

SESION ORDINARIA N°154 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 15 de marzo del 2021, y siendo las 15:39horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°153, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, don Jorge Aguilera Gatica, de acuerdo al artículo 107 de la Ley 18.695.

Sr. Modesto Sepúlveda; informa que el Alcalde titular no estará en funciones, de hasta el 12 de abril, de acuerdo al art. 107, de la Ley 18.695, ley Orgánica de Municipalidades, que todo alcalde que postule a la reelección, deberá ser subrogado en conformidad a la ley.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Alcalde (s): Modesto Sepúlveda Andrade
Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 153, lunes 01 de marzo del 2021.

Sr. Jorge Aguilera Gatica somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Sin Conexión
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N° 153, lunes 01 de marzo del 2021.

- Sesión Extraordinaria N°56, viernes 22 de enero del 2021.

Sr. Jorge Aguilera Gatica somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Sin Conexión
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Víctor Rabanal :Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°56, viernes 22 de enero del 2021.

- Sesión Extraordinaria N°57, miércoles 03 de marzo 2021.

Sr. Jorge Aguilera Gatica somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Sin Conexión
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Víctor Rabanal :Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°57, miércoles 03 de marzo 2021.

2.- Correspondencia:

1.-Carta enviada por el JJVV de Nueva Aldea, donde solicitan una subvención de M\$2.000.- para cubrir los gastos de la construcción de 2 lomo de toro, para la calle principal del sector, donde se encuentra la posta y negocios por la alta afluencia de vehículos los que pasan a gran velocidad y donde ya se han registrado atropellos, (se adjunta cotización)

2.- Carta enviada por el Comité de Agua Potable El Centro- Cementerio, donde solicitan autorización para efectuar el trámite de traspaso de terreno a favor del comité para su proyecto de punteras, este

terreno se encuentra a la bajada hacia el río, adosado al actual poso, es de uso público y cuya administración se encuentra a cargo del municipio.

3.- Carta enviada de la Directiva del Club Deportivo y Cultural “Pasión Galguera”, donde solicitan comodato por 5 años de terreno que abarca desde la cancha al camino principal de Sector el Barco, este comodato quedaría sin vigencia, si el municipio requiera la ocupación del terreno. El uso que se le dará al terreno en este tiempo de pandemia, será para movilizar a los ejemplares y mantenerlos en una buena condición física y para poder postular a proyectos en beneficio de nuestra institución.

3.- Presentación de Funcionarios contratados a Honorarios.

Sr. Carlos Araya procede a presentar a algunos funcionarios contratados que aún no se habían presentado en el Concejo, comenta también que hay unos nuevos y otros que ya estaban y que tuvieron cambio de programas.

-Srta. Carmen Navarrete, contratada para trabajar en el programa “Comunidad Amigable con las Personas Mayores”, sus funciones son levantar encuestas, actualizar información de la población Adulto Mayor y ver cómo viven, sus necesidades, sus barreras y las posibles soluciones que ellos tengan, para luego entregar esta información de diagnóstico a los distintos departamentos del municipio para que se pueda entregar un mejor servicio para ellos.

-Srta. Bárbara Fernández ella está trabajando hace algún tiempo con en el Depto. Social en el programa Registró Social de Hogares”, con la Srta. Otali Osses, para apoyar en el trabajo administrativo, documentación que se requiera realizar.

- Sr. Diego Plaza quien trabaja en el Dpto. Social desde el 2018 en el programa de “Discapacidad” media jornada y ahora paso a cumplir funciones en el “Centro Diurno Itinerante” para la atención de 30 de Adultos Mayores en diversos sectores de la comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Felicitar a los profesionales, y desearles éxito y creo que lo importante es que todo va en beneficio a la comunidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Desearles lo mejor a los nuevos integrantes del equipo Social de la municipalidad, la mejor de la bienvenida, y esperando que puedan desarrollar sus labores de la mejor forma posible ya que estamos en una época bien compleja, y que a veces no se pueden desarrollar los programas como están diseñados en origen, pero tenemos la posibilidad de irnos adaptando y generando nuevas formas que sean más adecuadas que permitan cumplir con los objetivos que tienen planteado esos programas.

Sr. Eladio Cartes: Esta muy mala la señal, recién me pude conectar.

¿Estas personas que se van a contratar van a trabajar en el Depto. Social? ¿pero ya estaban trabajando en el municipio?

Sr. Carlos Araya: Sí, van a trabajar en el Depto. Social y les comentaba que la Srta. Bárbara Fernandez y la Srta. Carmen Navarrete, que Uds. no las ubicaban, pero ya estaban desempeñando funciones en otros dos programas.

4.- Presentación de Metas de Gestión año 2020.

Sr. Agustín Muñoz: Hace una hora se les envió un correo a todos los Concejales y a los asistentes de esta reunión el Informe de Cumplimiento de metas, para ser revisados y ser aprobados en la próxima sesión del 29 de marzo.

Sr. Víctor Rabanal: Don Agustín ¿cuándo deberían haber sido aprobadas y entregadas esa meta?

Sr. Agustín Muñoz: Las metas dice el reglamento que deben ser aprobados durante el mes de marzo de cada año.

Sr. Claudio Rabanal: Preguntarle a Don Agustín ¿si ya fueron visadas por él, si fueron revisadas esas metas?

Sr. Agustín Muñoz: Si, además se enviaron los verificadores que mando cada departamento, se envió los presupuestos 2020- 2021, también los dípticos informativos que se realizaron para la comunidad etc.

5.- Presentación de Modificación Presupuestaria para Subvención. (No hay modificación Presupuestaria).

6.- Cuenta del Presidente.

Sr. Alcalde (s):Comentar que desde el día 12 de marzo y hasta el 12 de abril voy a estar como Alcalde(s), en virtud de lo establecido en el Art.107 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que indica que cuando el Alcalde va a reelección debe ser subrogado por quien corresponda y ese nombramiento recayó en mi persona, así que durante los 30 días voy a estar a cargo de la parte administrativa, obviamente con Don Jorge Aguilera que asume en este periodo como Alcalde protocolar, el tiempo que corresponde en este periodo previo a la elección.

1.- Partir esta cuenta, con lo que nos afecta y atañe a nosotros como comuna, que dice relación con la pandemia, hoy la información que nos ha entregado el encargado de epidemiología es que alcanzamos ya más de 200 casos de contagios acumulados en la comuna, con la particularidad de que los casos han ido agravándose, tenemos ya 2 personas en la UCI en Chillán, con un riesgo muy alto de fallecimiento y además los contactos estrechos que han ido surgiendo producto de los contagios que también ya están en un carácter más delicados. Comentar también, que la pandemia nos llevó a que el Ministerio de Salud decretara a la Comuna de Ránquil a Fase 2, con las restricciones que significa la cuarentena los fines de semana, para hacer efectiva esta cuarentena, en un principio se comisionó a 3 personas funcionarios municipales, quienes se encargaron de fiscalizar el cumplimiento de ella, actualmente son

10 los funcionarios que se desplazan los fin de semana para hacer efectivo la cuarentena y para que la población la respete, cursando las acciones y los sumarios sanitarios correspondientes.

2.- Lo otro comentar que hasta el día viernes se continuaba con el plan de vacunación lo digo en forma estadísticamente con la aplicación de 3.300 dosis de vacunas en nuestra comuna, lo que no significa que sean 3.300 las personas, porque como todos lo saben las dos vacunas que se están aplicando tiene dos dosis, se ha ido realizando este trabajo partiendo en el Cesfam de Ñipas, después nos trasladamos a la Escuela Básica y ahora estamos en el hall de la Casa de la Cultura, haciendo este plan de vacunación, también se está yendo en la medida de lo posible a vacunar a enfermos postrados y atendiendo morbilidad y entrega de medicamentos en el Cesfam. En nuestra comuna el tema se ha abordado también con búsqueda activa en distintos sectores y la situación no deje de ser preocupante.

Sr. Jorge Aguilera: Consultar, no sé si habrá un encargado que salga por los sectores a ver quienes aún no están vacunados, porque hay gente postrada que no ha sido vacunada, en el sector el Centro hay una Adulto mayor que sus familiares no la pueden llevar a vacunarse, y en el Sector el Barco hay una persona postrada, que tampoco lo han vacunado, quizás sería bueno hacer un catastro por sectores para que no quede nadie sin vacunarse.

Sr. Alcalde (s): Me parece bien. Don Jorge, lo que pasa es que nosotros hemos ido haciendo la vacunación de los postrados en base a la información que tenemos en nuestro sistema Rayen, entonces puede ocurrir que haya quedado alguna persona, pero con los adultos mayores estamos en el 80% más o menos que es la información que yo tenía de vacunados, ahora hay que avisar así como Ud. me ha llamado, porque hay una cuadrilla que visita a los postrados así que si Uds. pueden ayudar en llamar comunicándose con el Cesfam nosotros no tenemos ningún inconveniente en ir a domicilio a vacunar a personas no solo postrados sino que a adultos mayores que les cuesta desplazarse, Uds. nos llaman dan el nombre y el Rut de la persona y nosotros lo verificamos y se va a vacunar.

Sr. Jorge Aguilera: Esto no es un reclamo, lo hago como alcance para que no quede nadie sin su vacuna.

Sr. Eladio Cartes: Me gustan los alcaldes eficientes como Don Modesto, se nota cuando se quiere a la comunidad.

Sr. Leonardo Torres: Con respecto a la cuarentena, esta la preocupación por el tema de las vendimias, mucha gente trata de vendimiar los fines de semana ¿existe algún permiso especial para trasladar personas a las vendimias los fines de semana?

Sr. Alcalde (s): Don Leonardo nosotros en la mañana tuvimos viendo ese tema, y vamos a implementar un programa que se llama "Vendimia Segura", entonces nosotros vamos a sacar como un permiso colectivo para que las personas puedan vendimiar con tranquilidad, y proveerles posiblemente mascarillas y alcohol gel, pero se va a implementar, porque no está dentro del programa de comisaria virtual este tipo de permisos, pero por la particularidad de la comuna, nosotros estuvimos conversando

en la mañana con la encargada de Fomento Productivo y vamos a implementar este programa para apoyar y que la gente este vendimiando tranquila.

Sr. Eladio Cartes: Prodesal tiene que hacer el trabajo de comunicarle a la gente que va a vendimiar, debe preocuparse de eso.

Sr. Víctor Rabanal: Don Modesto sería bueno que se adelantara de cómo se va trabajar esto, de "Vendimia Segura", porque para el estricto rigor, no veo yo la forma o algo de la autoridad sanitaria que indique que estos trabajos son temporales y específicos, no hay nada en la plataforma para sacar ese tipo de permisos, me gustaría que se ahondara más de cómo se va hacer ese permiso temporal para los viñateros, porque la autoridad sanitaria tiene un protocolo para todas las labores o trabajos fundamentales, yo siento que hay que prepara a esos viñateros para que de cierta forma pueda tener el protocolo Covid.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo me voy a sumar a las palabras del colega Víctor, y como bien lo decía Don Modesto la situación reviste una gravedad no vista a la fecha, en el contagio general que se está produciendo en todo el país, creo que quizás nos sentimos más seguros con el tema de las vacunas y eso ha determinado que la gente este menos cuidadosa, obviamente está complicando el tema de la salud pública, hoy tenemos hospitales colapsados con gente joven. Ahora en el caso de las vendimias esto obliga a tomarse las cosas en serio, porque uno vio las vendimias el año pasado cuando el virus no estaba tan instalado como ahora y me fijaba que en los traslados de la gente no había distanciamiento social, comían todos juntos, sin mascarillas etc. en realidad no había mucho protocolo, claramente hay que abordar este tema rápidamente y que la gente tenga un autocuidado mayor ya que la situación es más grave hoy que el año pasado.

Sr. Claudio Rabanal: Yo entiendo que la gente que va a vendimiar tiene que sacar un salvoconducto para hacer el traslado de la uva, sería bueno Don Modesto, de tratar de canalizar esto, tratar de una u otra forma por intermedio de Prodesal, con algún protocolo para las personas que van a vendimiar, entiendo también que esto ya luego empieza, entonces hay que actuar de forma rápida. Si bien esta más "complicado" para los que quieren vendimiar los fin de semanas, pero los días de semana también se necesita salvoconducto para las personas que van a vendimiar. Ahora Prodesal tiene un registro de todas las personas que tienen viñas ahí se pudiese hacer algo de forma rápida.

Sr. Leonardo Torres: Don Modesto las personas enfermas crónicas que no son adultos mayores ¿pueden irse a vacunar?

Sr. Alcalde (s): Sí, hasta el viernes entre los 46 y los 59 años y crónicos pueden venir a vacunare al igual que los rezagados personas que no pudieron ir los días que le tocaba.

Secretario Municipal: Esta semana termina con personas hasta los 21 años.

Sr. Víctor Rabanal: Don Modesto, siento que este es el minutode que nosotros les evitemos las multas o sumarios sanitarios a los pequeños viñateros, en algunas comunas los viñateros o los fundos contratan a un contratista para hacer la cosecha, y es él el responsable que tiene que implementar el protocolo Covid, nosotros hicimos las consultas y lo que la autoridad sanitaria nos dice es que nosotros tenemos que tener una carpeta armada con los protocolos Covid y estos protocolos indican que yo tengo que tener planillas por cada uno de los trabajadores, donde hay que tomar temperatura, mantener alcohol gel, mantener la distancia, entregar implementos de seguridad, mascarillas, guantes en fin para que puedan desarrollar sus labores. Si la autoridad sanitaria encuentra o Uds. se dan cuenta, que hay un foco de contagio en una viña o en un trabajo agrícola en la comuna, la verdad es que ese va a ser un sumario sanitario de proporciones y devastador, y en Ránquil hay personas que están capacitadas para armar estos protocolos Covid.

Sr. Alcalde (s): Estoy de acuerdo con Ud. Don Víctor, creo que mañana me voy a reunir a primera hora con la gente del Prodesal, como Ud. dice nuestros viñateros están muy precarizados en comparación con otras comunas que tienen grandes viñas, que tiene baños, comedores etc. para su gente, bueno vamos a reunirnos y ver de qué manera y rápidamente poder sacar un material de apoyo y entregar también mascarillas, alcohol gel etc.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que ya los acopios empiezan este fin de semana, lo ideal es trabajar en los acopios, yo creo que los dueños de los acopios van a tener que sacar estos permisos a las personas que trasladan la uva, dotarlos también de materiales como mascarillas etc. para la gente que se moviliza dentro del acopio, creo que eso sería muy importante y delegarles algunas responsabilidades a estas empresas, que son las que se llevan el dinero de estos agricultores.

Sr. Alcalde (s): Muy de acuerdo, pero el tema de la loma o terreno donde se está vendimiando, la gente es otra cosa, ahora igual nosotros tenemos como municipalidad, sin prejuicio del apoyo que vamos a entregar, hablar con la Seremi, porque como dice el Concejal Víctor los sumarios sanitarios son terriblemente graves y elevados. Ahora tenemos dos escenarios, uno es el acopio donde la gente entra y sale, que las empresas que se instalen cumplan con las medidas sanitarias en esos lugares, y lo que tiene que ver con la loma, porque lo peor que nos puede ocurrir es que nos sorprendan y encuentre a algunos de nuestros agricultores vendimiando sin nada, porque ahí la Seremi no es muy condescendiente con nadie.

Sr. Claudio Rabanal: Seria bueno Don Modesto, que una vez que Ud. tenga la información clara pudiésemos hacer una reunión, no extraordinaria, sino juntarnos online para ir trasmitiendo esta información para que la gente se entere y que vaya tomando las precauciones, que cumplan los protocolos que se vayan a dictaminar dentro de estas reuniones que Ud. va tener.

Sr. Alcalde (s): Me comprometo con Uds. mañana me reuniré con el equipo para tratar de que esto salga lo más pronto posible.

3.- Otro punto, el tema de Educación, nosotros el día miércoles 3 de marzo se dio inicio al año escolar en la comuna, toda vez que el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación en conjunto con el Gobierno Nacional, la Asociación Chilena de Municipalidades y en este caso de la Provincia del Itata, se acordó por 6 de 7 comunas, hacer un retorno a clases cuando estuvieran dadas las condiciones necesarias para seguridad de los estudiantes y la comunidad educativa, pues bien, nosotros partimos el miércoles 3, pero el día viernes 5 nos aparece un caso de Covid positivo, en la escuela Básica de Ñipas, entonces ante esa situación se suspendieron las clases presenciales y se pospusieron el retorno para el día de hoy 15 de marzo, y se continuo con las clases online y se les hizo el examen PCR a 150 funcionarios de Educación, como los resultados se iba a demorar se tomó la decisión de posponer las clases presenciales hasta no tener los resultados y hasta que tuviéramos la visita del personal de Salud a las distintas unidades educativas, para ver si están en condiciones de recibir estudiantes. El sábado 13 se nos informa que una docente dio positivo, entonces obligo a activar el protocolo y el retorno a clases presencial se suspendió hasta el 22 de marzo, ya que en estas semanas de van a implementar las medidas sanitarias en nuestros establecimientos de nuestra red educacional municipal, si no se cumpliera con las medidas mínimas de seguridad, no se retornaría hasta el 29 de este mes.

Sr. Leonardo Torres: Con este tema de las clases online, hay mucho joven que no tiene bueno el internet en su casa, me recuerdo que el año pasado a través del Depto. de Educación, se les proporciono un modem para algunos alumnos, incluso de computadores, este año eso no está sucediendo, entonces hay que preocuparse de ese tema, porque si siguen las clases online y no se pueden conectar esos niños no van a aprender nada, o se conectan de mala forma así como nosotros estamos en este concejo no se escucha bien, se corta la señal, lo mismo va a suceder con nuestros alumnos. Creo que hay una gran tarea para el Depto. de Educación

Sr. Alcalde(s): Exactamente, nosotros tenemos conciencia de la mala conectividad que tenemos en algunos alrededores de la comuna, y también en la reunión de hoy, los profesores se quejaron de que ellos tenían que asumir el costo de tener que hacer clases online y que en verdad ellos esperaban que el depto. de Educación hubiese solventado ese gasto. Bueno, yo comparto plenamente con Ud. Concejal, pero hay que ver primero quienes van a volver a clases presenciales y ver la forma de poder apoyar a los que están online, esto se va analizar con el equipo.

Sr. Felipe Rebolledo: Me preocupa mucho que el alcalde titular haya realizado una declaración pública a nombre del municipio, donde el manifestaba que no se iba a retornar a clases presenciales, pero de un momento a otro nos encontramos con los establecimientos abiertos, para que los estudiantes entraran de manera voluntaria, entonces, eso es como un discurso doble, vinculante en el sentido que la gente entendió que la apuesta de la comuna era no retornar a clases presenciales, mientras no estuvieran las garantías, sin embargo se abren los establecimientos y los mismos profesores y asistentes de la educación manifiestan que no se encuentran todas las garantías, protocolos etc. y en definitiva todo eso juega en contra de la credibilidad de la máxima autoridad y de paso del Concejo Municipal, entonces ¿qué explicación hay Don Modesto, con esto que ocurrió? .

Sr. Alcalde(s): En febrero salió esa declaración pública a la que Ud. hace mención, resulta que después se fue a una reunión donde participaron 7 municipios de la Provincia del Itata, Alcaldes presencialmente en Quirihue y sus jefes de Daem de modalidad virtual, entonces se dijo en el fondo el ministerio y la superintendencia que se retornaría a clases, bajo penas de iniciar procedimientos condenatorios a cada establecimiento que no retorne y sin justificación sanitaria correspondiente, entonces el compromiso que asumieron los alcaldes en su momento, era que se iban a abrir los establecimientos, se iba a permitir que estuviesen a disposición de los estudiantes, pero el hecho de que concurran a clases era absolutamente voluntario, a nivel de que por ejemplo, en la Escuela Básica de Ñipas llegaron 9 alumnos de más o menos 250, que debe tener la escuela. Aquí también hay normas, hemos preguntado a contraloría que facultades tienen los alcaldes de suspender las clases presenciales, hay interpretaciones de otros organismos, de verdad es un tema complicado pasa mas allá de la buena voluntad del alcalde, también hay fiscalizadores, que así como esta la Seremi de Salud esta la superintendencia de Educación y nos exponemos eventualmente si no justificamos sanitariamente de porque una Escuela no está en clases presenciales, podría iniciar sumarios también en contra del establecimiento con multas que no son bajas, entonces vamos a formalizar con los respaldos sanitarios, por lo menos, para justificar que estuvimos dos semanas con clases virtuales.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que a mí me preocupa, así como se hizo la declaración pública se debería haber hecho otra declaración publica, explicando lo mismo que Ud. dice, porque si no queda la sensación de que hay un desgobierno.

Sr. Alcalde(s): Concejal, se hizo, quizás falto más formalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí se dio una noticia, pero no como declaración pública, entonces queda la sensación de que el alcalde dice una cosa y no la cumple, pero yo creo que es un problema comunicacional, porque yo entiendo perfectamente lo que Ud. plantea. Eso tienen que mejorarlo.

Sr. Jorge Aguilera: Hice las consultas colegas, sobre los permisos para las vendimias y en la gobernación se están entregando un permiso único colectivo, y hay un formato que hay que completar y eso lo entrega la gobernación, ese formato ya se usó en Coelemu. Mas tarde le voy a compartir este formato.

Sr. Alcalde(s): Mañana me comunico con Ud. Concejal.

4.- El último tema de la cuenta, dice relación al último juicio que tuvimos en Salud, la parte penal termino, las personas condenadas ingresaron a los respectivos recintos penitenciarios a cumplir condena, por otro lado, me informo el abogado del Concejo de Defensa del Estado, que ellos habían ingresado una demanda civil en contra de los 3 funcionarios, con el objeto de poder recuperar en la medida de lo posible parte del patrimonio que el municipio perdió.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo: Tengo algunas solicitudes al colega Claudio, como Ud. trabaja en una empresa privada, si Ud. puede hacer las gestiones para pasar por el Sector Cementerio.

Sr. Claudio Rabanal: Le respondo, empezó el lunes un servicio, salida a las 08:00hrs en la mañana y se regresa a la 13:00hrs., no esta pasando al Cementerio por el tema del Puente Negro, pero ahora el jueves, Chillan entre en cuarentena y se van a paralizar los servicios, ahora sí estamos claros, porque la gente había solicitado el tema.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro que nos informen sobre el proyecto que se aprobó de veredas en la calle John Kennedy que va desde Manzanal hasta la población 10 de Julio, sabíamos que estaba un proyecto de mejoramiento de veredas y por lo que estoy leyendo fue aprobado. Necesito que me entreguen un informe de que se trata el proyecto y que tipo de mejoras consideran, para tener una información más detallada, Don Alejandro una minuta que explique en que consiste el proyecto por favor.

Sr. Secretario Municipal: Informar que se subió al swap del Concejo el calendario de vacunación de esta semana.

Sr. Claudio Rabanal: Seria bueno saber mas o menos, la fecha de entrega del Puente Negro, cómo va el avance de esta obra, ya a pasado un tiempo razonable y la gente se queja mucho, porque tienen que venir a Ñipas en uber y eso ha incrementado sus gastos.

Sr. Secretario Municipal: No tenemos ninguna información, pero la tendríamos que conseguir.

Sr. Alcalde(s): Tengo unas fotos del estado de avance del puente, va bastante avanzado si no me equivoco debería estar entregado a fines del mes de abril, ya esta el puente mecano instalado, las fotos se las voy a compartir a través de la secretaria del Concejo.

Sr. Claudio Rabanal: Lo otro, había consultado por el tema de los caminos como estaba trabajando el Depto. de Obras, entiendo que el ripio este súper escaso, no hay en las chancadoras, pero entiendo que base y estabilizado hay, entonces también seria bueno saber que está pensando Obras, de enfrentar antes que llegue el invierno el tema de los caminos, porque en realidad no ha habido ninguna mejora, hace bastante tiempo que estamos con la problemática de los caminos.

Lo otro, preguntar a Don Carlos Araya sobre las fechas para que los jóvenes hagan la postulación a la Beca de Residencia, que aún no ha sido publicada, para que los jóvenes puedan postular y entreguen su documentación en las fechas establecidas.

Sr. Leonardo Torres: Ya esta publicado Claudio, en la página de la municipalidad, ayer lo vi.

Sr. Alcalde(s): En el fan-page de la municipalidad.

Sr. Leonardo Torres: La semana pasada vialidad instaló 3 lomos de toros, en la zona de Batuco, yo creo que los lomos de toro deben tener una medida estándar, porque lo que hicieron en Batuco sobrepasó los límites normales de los lomos de toro, hay más posibilidad de accidentes, ahora que como estaban antes, así que lo ideal sería oficiar una reunión con vialidad o enviar un correo para que vengan a ver ese tema, porque están demasiado peligrosos, a parte que muchos vehículos se raspan por abajo por lo demasiado pronunciado que los dejaron.

Lo otro, oficiar a vialidad, también reparación de caminos como Checura que está en muy malas condiciones.

Sr. Víctor Rabanal: Yo quiero pedir un informe Sr. Presidente, necesito que se me entregue una nómina del Depto. de Educación, Depto. Cementerio, Depto. Salud y de la Municipalidad con todos los funcionarios, ya sean, de planta o honorarios que estén en periodo de vacaciones en este minuto las que estaban programadas y avisadas con anticipación, en las distintas unidades de la municipalidad, y las personas que tengan permisos administrativos, todo durante el periodo del 11 de marzo al 11 de abril.

Sr. Alcalde (s): Sres. Concejales decirles que en el periodo del 12 de marzo al 12 de abril el Director de Salud (s) es el Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías, así que Don Alejandro ya se ha ido interiorizando de los problemas que tenemos en salud, Don Jorge, yo le reitero y a todos los Concejales que si hay una situación que tiene que ver con Salud, Don Alejandro o yo, evidentemente vamos a tratar de solucionar el problema.

Sr. Jorge Aguilera cierra la sesión a las 18:11 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal